

**Acta de Sesión Ordinaria**

Sesión : N.º 36.  
Carácter : Ordinaria.  
Fecha : miércoles 17 de diciembre.  
Lugar : Salón de Concejo Municipal.  
Horas : 10:00 horas.  
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

**Actúa como ministro de Fe secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.**

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Concejala Clara Riquelme Moreno.
- Concejala Jacqueline Ponce Vejar.
- Concejal Víctor Díaz López.
- Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.
- Concejal Francisco Quilodrán Morales
- Concejal Iván Villanueva Reyes.

**Participan en la Sesión don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Jairo González G, Asesor Jurídico, don Christian Díaz Inostroza, encargado de S.S.O por delegación de facultades alcaldicias, don Reiner Salinas jefe Finanzas Dirección Adm. de Educación Municipal, don Joaquín Gallardo O. director SECPLAC.**

Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 10:07 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.

**Temas a Tratar en Sesión****1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:****1.1- Acta Sesión Ordinaria Nro. 35 de fecha miércoles 10 de diciembre.**

El alcalde de la comuna, somete a sanción el acta en cuestión, la que es aprobada por la totalidad de los miembros del concejo municipal.

**2.0.- CUENTAS:**

**2.1.- Memorándum Nro.29 de fecha 09 de diciembre del 2025, de parte de don Claudio Núñez Ramírez, director de obras municipales, quien envía respuesta a solicitud efectuada por parte del concejal Iván Villanueva Reyes, respecto al plano de detalles de arquitectura 01, 02, además de complementar la información entregada a través del memorándum Nro.25.-**

La secretaria Municipal, informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

### 3.1.- Exposición de empresa AXIOMA Ingenieros Consultores S.A ante el honorable concejo municipal.

La **secretaria Municipal**, informa que el punto estaba contemplado en tabla para el día de hoy, que se les llamó por teléfono para informar, no hubo contacto y se les respondió por email, invitándolos para el día de hoy, sin que llegaran, por lo que sugiere continuar con el punto siguientes.

### 3.2.- Memorándum Nro.357 de fecha 09 de diciembre del 2025, de parte de don Christian Díaz Inostroza, encargado de S.S.O por delegación de facultades alcaldicias, quien solicita la aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria Nro.8, por un monto de M\$630.000.-

Para introducir al tema asume la palabra don **Christian Díaz Inostroza, encargado de S.S.O por delegación de facultades alcaldicias**, quien señala lo siguiente que en esta oportunidad están solicitando aprobación de mod. presupuestaria Nro. 8 por M\$630.000 y que lo acompaña don Reiner Salinas M. Encargado de Finanzas, quien señala que esta proposición de modificación es algo que ocurre comúnmente en el mes de diciembre de cada año. La dotación de personal es un tema muy complejo, particularmente en educación, por tratarse de gran cantidad de recursos y la gran cantidad personal que nosotros tenemos son siempre sobre 700 personas con un presupuesto anual de alrededor de \$12.000 y tantos millones. En el año ocurren muchas situaciones, de partida cuando el presupuesto se elabora, se propone y se aprueba, se hacen las estimaciones para el año siguiente, a más tardar en el mes de noviembre generalmente, y ocurren hechos durante el año que hacen cambiar la distribución de los recursos entre las distintas cuentas del subtítulo 21 de gasto en personal. Recordemos que tenemos clasificados 3 tipos de personal, primero el personal docente que está dividido en personal de planta y personal a contrata, y también tenemos personal de fijo por el código del trabajo. Entonces, durante el año ocurren varias situaciones, de partida cuando aprobamos el presupuesto no sabemos el reajuste que se va a otorgar al sector público hay otras leyes, en el caso del reajuste del año pasado ocurrió en dos etapas una en diciembre que corrió a partir de enero y otra en el mes de junio. El año pasado también tuvimos el inicio de la ley de la reforma previsional que incrementó en un 1% en el mes de agosto los aportes del empleador. Tenemos la carrera docente que cambia la composición también en el mes de julio de cada año, tenemos la ley de titularidad. Hemos tenido también Resoluciones de la ley de incentivo al retiro, se ha retirado gente durante este periodo también, y también el año pasado hubo personas que terminaban su contrato y que por alguna razón no siguieron en el servicio, es decir, hay múltiples factores que hacen que esta distribución de personal de gasto, que habíamos estimado, tengan variaciones significativas, esto no excede del gasto total del subtítulo 21 de gasto en personal, simplemente es una distribución interna entre las tres clasificaciones que señalaba. Es por esto que la modificación presupuestaria está por un monto elevado, porque nosotros estamos proponiendo, disminuir el presupuesto de gasto en remuneraciones regidas por el Código del Trabajo en M\$630.000 para ser distribuidos en personal digamos docente, personal de planta en M\$480.000 y personal a contrata también en M\$150.000. De esta manera los subtítulos, los ítems y asignaciones de estas respectivas cuentas quedan con cifras azules, digamos, todas con cifras azules, que es lo que instruye la contraloría y que en algunos casos pudieron haberse hecho antes tal vez, pero es complejo en general el sistema, tenemos que apostar siempre nosotros a cuánto va a ser el precio de planta, cuánto es personal a la contrata, cuánto por el código del trabajo a través de todo el año que nosotros estimamos. Es a grosso modo lo que puede señalar en cuanto a esta modificación, no tiene mayores explicaciones la nota explicativa salvo las cifras que se están modificando y la explicación que acaba de señalar.

**¿Solicita intervenir la concejala Carolina Valenzuela quien consulta si el personal contratado por código del trabajo que ahora se le rebaja los M\$630.000, son estos asistentes a la educación? Responde don Reiner** indicando que sí, son todos los asistentes de la educación de las escuelas, más el personal también que está en el DAEM, que se refiere al código del trabajo y también el personal de las salas cuna, que también se rigen por el código del trabajo. **Concejala Carolina** indica esta rebaja en ¿En cuántas personas se traduce? **Le responde don Reiner** es lo que le señalaba que es complicado, hay personal que, al año pasado, cuando ya estaba hecho el presupuesto, hubo personal que tenía vencimiento de contrato y que no siguieron, también este año casi a fin de año un par de personas que también se fueron, hubo un plan de tiro de asistentes, los cuales tampoco fueron reemplazados, la mayoría no fue reemplazada. Entonces, ahí se dan muchas situaciones en el año, pero las que recuerda son más o menos esas. **Concejala Carolina consulta** si esto no trae ninguna complicación si, por ejemplo, en demanda, después, por ejemplo, en los colegios, no está como el personal de reemplazo, no. **Don Reiner responde** que estos montos que se incorporaron a esta modificación contemplan para terminar el año presupuestario sin saldos negativos en estas cuentas con el personal que va a terminar hasta el 31 de diciembre. **Concejala indica** y el personal de planta, aumenta el personal de planta, ¿estos son docentes? **Don**

**Reiner ratifica**, docentes de personal de planta, personas que han pasado a la titularidad, como se dice, cuando pasan de contrata a titularidad se aumenta el personal de planta y nos provoca un desequilibrio en las estimaciones.

**El alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.295**

*"Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 8, presentada por la Dirección de Adm. de Educación Municipal, a petición del alcalde de la comuna, por un monto de M\$630.000.*

**3.3.- Memorándum Nro. 111 de fecha 12 de diciembre del 2025, de parte de doña Lilian Jouanet Marín, secretaria Municipal**, quien envía antecedentes respecto a las cuentas del concejo año 2025.

**La secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín, informa** que el documento en cuestión da cuenta de los informes recibidos a la fecha en razón de los requerimientos del concejo, y se encuentra en sus carpetas para su conocimiento. Agrega que en el día de hoy se recibieron otras, que no aparecen en el informe, por lo tanto, se reflejaran en la 1era. sesión de enero del 2026.-

**3.4.- Informe Técnico Nro. 114 de fecha 10 de diciembre 2025, de parte de don Joaquín Gallardo O, director SECPLAC**, quien solicita acuerdo para ingresar al Presupuesto Municipal los recursos provenientes del Programa Mejoramiento de Barrios, Línea Energización, por el proyecto denominado Instalación de Luminarias LED Ornamentales calle O´carrol y Otras, Collipulli, de un monto de M\$335.389.128.

**Para entregar antecedentes, se encuentra don Joaquín Gallardo Orellana director SECPLAC, quien explica** este es un proyecto que nos aprobó la subsecretaría de desarrollo regional en la línea PMB, Energización que es una línea que la otra vez él les explicaba que es bastante desarrollada por nosotros, que somos prácticamente una de las pocas comunas en esta región. Y el proyecto consiste en la instalación de las luminarias LED ornamentales en Calle O´carrol y otras de Collipulli por un monto de \$335.389.128. Esto está fuera de lo que es la zona del circuito patrimonial, porque esa zona está en estos procesos, el proyecto está con incremento de presupuesto por parte del gobierno regional y procesos de reevaluación, en el Ministerio de Desarrollo Social, entonces, esto podemos decir que es de la plaza hacia el poniente, que consiste este proyecto de la iluminación, consiste en el mismo concepto arquitectónico de los faroles con iluminación led de bajo consumo energético que apunta a los conceptos de seguridad ciudadana, ornamentación y de ahorro energético

**El alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.296**

*"Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal los recursos provenientes del Programa Mejoramiento de Barrios, Línea Energización, por el proyecto denominado Instalación de Luminarias LED Ornamentales calle O´carrol y Otras, Collipulli, de un monto de M\$335.389.128, monto que supera las 500 UTM"*

**3.5.- Informe Técnico Nro. 115 de fecha 12 de diciembre 2025, de parte de don Joaquín Gallardo O, director SECPLAC**, quien solicita acuerdo aprobar la presentación y priorización del proyecto FRIL denominado Construcción cancha de Futbolito con pasto sintético El Bosque, Collipulli, ante el Gobierno Regional de la Araucanía y asumir los costos de operación y mantención.

**Para entregar antecedentes, se encuentra don Joaquín Gallardo Orellana director SECPLAC, quien explica** que este proyecto ya ustedes lo habían aprobado, o sea, lo han aprobado una vez. Primero había sido un proyecto que habíamos tratado de desarrollar en el sector del pasaje Angamos, pero por condiciones técnicas, se acuerdan que se los planteó que no fue posible, de ahí nos vinimos al sector del Cerro Santa Lucía en esa cancha que está en el pasaje el Bosque justamente, y ahora el Consejo Regional nos pide como la validación de este proyecto, de esta iniciativa desde el punto de vista de la definición de los recursos que fueron aprobados, que en este caso son justamente los M\$202.00 que es el monto total del proyecto que también se había presentado, es un proceso administrativo, el proyecto ya lo tenemos prácticamente completo nosotros, está presentado, pero necesitan esta actualización del acuerdo de concejo que tiene que ser dado por ustedes como honorable concejo de la comuna. Que por lo demás, que cuando hicimos todos estos procesos de participación ciudadana

con diferentes estos clubes de Collipulli y de las ligas fue bastante bien recibido por ellos y por la comunidad también del sector adyacente.

La **secretaría Municipal** aporta que esta solicitud se traduce en que se deben tomar 2 acuerdos. Uno corresponde, a aprobar la presentación y la priorización del proyecto, y el otro es asumir los costos de operación y mantención de la misma iniciativa.

El **alcalde de la comuna**, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro.297**

*“Se acuerda aprobar la presentación y priorización de la iniciativa FRIL denominada Construcción cancha de Fútbolito con pasto sintético El Bosque, Collipulli, ante el Gobierno Regional Araucanía”.*

El **alcalde de la comuna**, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro.298**

*“Se acuerda asumir los costos de operación y mantención de la iniciativa FRIL denominada Construcción cancha de Fútbolito con pasto sintético El Bosque, Collipulli, ante el Gobierno Regional Araucanía”*

**3.6.- Informe Técnico Nro. 118 de fecha 12 de diciembre 2025, de parte de don Joaquín Gallardo O, director SECPLAC**, quien envía informe de Licitaciones y contratos firmados entre el 22 de mayo al 03 de diciembre del 2025.

La **secretaría Municipal** informa que los antecedentes mencionados se encuentran en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

**3.7.- Informe Técnico Nro. 119 de fecha 15 de diciembre 2025, de parte de don Joaquín Gallardo O, director SECPLAC**, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar cartera de proyectos con sus respectivos aportes y montos a presentar al concurso Nro. 35 del Programa de Pavimentación Participativa año 2025, convocado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que serán ejecutados en el año 2026.

Nro. Proyecto	Aceras	Tramo	Aporte Ministerial	Aporte Municipal	Total Proyecto
24-7550	Manuel Rodríguez	Bulnes y Lagunillas	\$161.374.400	\$39.958.600	\$201.333.000
24-7551	Manuel Rodríguez	Lagunillas y Los Robles	\$148.665.000	\$21.351.400	\$170.016.400
<b>TOTALES</b>			<b>\$310.039.400</b>	<b>\$61.310.000</b>	<b>\$371.349.400</b>

Para entregar antecedentes, se encuentra don Joaquín Gallardo Orellana director SECPLAC, quien explica que esta es una definición de montos de proyectos, tiempo atrás ellos aprobaron la aprobación de estas 2 iniciativas porque el Serviu tiene una metodología bastante larga y compleja de presentación de esta iniciativa. De hecho, estos diseños de ingeniería tuvieron que contratarlos como Municipalidad de Collipulli a través de un profesional externo a honorarios que tiene que ser un ingeniero civil en obras civiles inscrito en los registros del Ministerio de vivienda, no puede ser cualquiera y tiene que ser en obras civiles, no puede ser un ingeniero civil industrial, informático, o sea, tiene que ser un ingeniero civil en obras civiles. Estos proyectos se tienen que hacer por tramos, hay una nomenclatura que dice que hay un tamaño máximo que pueden tener desde longitud de estos proyectos se trabajan no con comités puntuales, sino que con comités genéricos desde el punto de vista de las calles y trabajando este concepto de las aceras, que son como lo que hemos hecho normalmente en los ejes principales de nuestra comuna que son baldosas de color rojo que la comunidad pidió que fueran de color rojo, porque evoca el concepto de las tierras coloradas y tiene todo lo que es el trabajo de los sobre borde y las entradas vehiculares con hormigón lavado y las zonas de infiltración que viene este Cárax dibuja, que es un Cárax no muy bonito, pero que tiene la particularidad que es de nula mantención prácticamente y tiene la capacidad de absorber mucha cantidad de agua que lamentablemente personas bastante inescrupulosa que estacionan sus vehículos sobre esto y los tiran encima, que sé yo, pero eso ya es parte de la costumbre y lógica que lamentablemente se puede dar. Estos proyectos están presentados en el Ministerio de Vivienda, Serviu, está en

la parte final en donde, de hecho, el presupuesto no lo trabaja ni el municipio ni el consultor externo, sino que este presupuesto lo desarrolla el mismo Ministerio de Vivienda, el Serviu y en función de eso define cuáles son los aportes que tiene que generar el municipio. Los comités en este caso particular están exentos del aporte porque de acuerdo al análisis socioeconómico que realiza el colega que trabaja con él, los comités caen en la condición de vulnerables y también dentro de zonas también en algunos casos se dan con algunas zonas de equipamiento, pero en este caso puntual no, porque son más que todo zonas de carácter vulnerable en donde se dejan exentos los aportes de los comités.

**Agrega que tiene que hacer una mención aparte y que lo perdonen aquí, nobleza obliga.** Quien trabaja con él estos proyectos es el colega Michel Mermoud, quien tiene una capacidad de trabajar con la comunidad, con nosotros como municipio y tiene el vínculo con el Serviu también, región de la Araucanía.

En el proyecto concejales de instalación de las luminarias ornamentales de Calle O'carrol, este es un primer proyecto que desarrolló un colega nuevo con nosotros que se llama Felipe Duván Vizcarra, que es un técnico eléctrico que es de acá de la comuna de Collipulli, entendiendo que la mayor cantidad de proyectos de iluminación de acá de Collipulli lo trabaja el profesional constructor civil Víctor Silva de nuestra municipalidad, y el proyecto de la cancha de futbolito que estamos presentando aquí en la línea FRIL, lo trabaja con nosotros el colega Kevin Reynolds, también profesional de acá de nuestra comuna. Eso también es importante, o sea, no es solamente una persona, sino que aquí hay un equipo que es importante también hacer mención.

**Solicita la palabra la concejala Clara Riquelme, señalando** en cuanto a la mención que hace, es importante también hacer énfasis en lo relevante que es tener las personas idóneas en cada cargo, como dice usted, los ingenieros están especializados para algo puntual y aquí vemos en cada proyecto que usted presenta acá, vemos el trabajo que ellos van desarrollando en cuanto a SECPLAC, también como los otros programas de acá de la municipalidad. Así que también felicitar a los profesionales, a Michel, a Felipe a Todos, sí, a todos quienes están siempre ahí en conexión con la comunidad, porque también lo ha hecho, siempre presente que el trabajo con la comunidad lleva a grandes proyectos, así que muchas gracias a usted por liderar este equipo y también que le baje sus felicitaciones a todos quienes trabajan en SECPLAC.

**El alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.299**

**"Se acuerda aprobar cartera de proyectos con sus respectivos aportes y montos a presentar al concurso Nro. 35 del Programa de Pavimentación Participativa año 2025, convocado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que serán ejecutados en el año 2026.**

<b>Nro. Proyecto</b>	<b>Aceras</b>	<b>Tramo</b>	<b>Aporte Ministerial</b>	<b>Aporte Municipal</b>	<b>Total Proyecto</b>
24-7550	Manuel Rodríguez	Bulnes y Lagunillas	\$161.374.400	\$39.958.600	\$201.333.000
24-7551	Manuel Rodríguez	Lagunillas y Los Robles	\$148.665.000	\$21.351.400	\$170.016.400
<b>TOTALES</b>			<b>\$310.039.400</b>	<b>\$61.310.000</b>	<b>\$371.349.400</b>

**Aporta nuevamente don Joaquín para** manifestar que es importante mencionar que aquí hay una columna que son los aportes municipales, ya que con la aprobación de ustedes se están comprometiendo estos aportes municipales del presupuesto municipal para el año 2026, que son bastante considerables, pero también es considerable la cantidad de recursos que coloca el SERVIU en este caso. O sea, el aporte municipal suma 61 millones y fracción, entendiendo que uno son 39, 21, pero los tramos son grandes y el paisajismo es muy distinto a una acera normal.

**4.0.- PUNTOS VARIOS (10.36-**

**INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.37 - 10.56)**

**1er. punto acceso universal mi primer punto, hace referencia a los accesos universales de los establecimientos educacionales.** Solicita poder oficiar a los establecimientos para que sea, no solamente a ellos, sino que también a operaciones, a quien tenga que ver con estos accesos, ya que los vecinos le hicieron saber que el día domingo

cuando les tocó ir a votar, había vecinos que iban en silla de rueda y le costó muchísimo poder llegar al lugar de votación, ya que estos accesos se encuentran en malas condiciones. **¿alcalde le consulta si son las veredas o el acceso al colegio? Concejala Riquelme señala** que el acceso, esto sucedió puntualmente en la escuela Amanecer. Ahí una vecina tuvo impedimento para subir tuvieron que junto con carabineros levantar su silla porque el acceso estaba en muy malas condiciones. **Alcalde le solicita** aportar a don **Joaquín Gallardo SECPLAC**, quien opina que cree que el colegio tiene que tener la accesibilidad universal o si no en su defecto no hubiese sido aprobado en su momento. A lo mejor no lo tenían habilitado, a veces colocan de repente otros elementos que impiden el paso, pero normativamente un establecimiento educacional tiene que tener un acceso universal. **Concejala interpela pero** que esté condiciones, es cierto. Claro, o sea, dentro de lo que fue el proyecto en su momento es la construcción. Sí. Otra cosa es que esté en condiciones porque a veces lo utilizan para cualquier cosa o a veces también los destruyen por vehículos, que sé yo, pero normativamente tendría que estar, cree que ahí sería bueno echarle una revisión y ver si es que están en condiciones, porque de estar construidos tendrían que estar construidos, si no hubieran aprobado el permiso de edificación de la escuela. **Alcalde agrega** exactamente, porque entran los niños con sillas de ruedas **concejala manifiesta sí**, como dice don Joaquín, está construido, pero no tiene la mantención correspondiente, como así muchos accesos de la comuna en general, lo dice porque uno lo ve diariamente, para poder los vecinos que utilizan su silla, les cuesta demasiado poder transitar por estos accesos. Entonces, también, si vamos a hablar de comuna inclusiva, ver la mantención de estos lugares que son principalmente para nuestros vecinos que utilizan sus sillas de ruedas.

**Alcalde** aclara que, en todo caso, todas las veredas que se están cambiando del centro, las avenidas principales de la comuna, todavía con acceso universal. Esa la hizo Don Joaquín Gallardo. Todas las calles de la comuna están con acceso universal, a excepción de calle Cruz que por el desorden y la cochizada del centro la gente no puede pasar. Calle Cruz con un O'carrol, lamentablemente.

**Concejala Riquelme interpela**, sí, bueno, cada uno se hace responsable de sus palabras, pero ella aquí está solamente solicitando algo que es importante para la comuna, tener los accesos universales en condiciones para aquellos que necesitan usarlos. **Alcalde indica** que se enviará al departamento de educación para que vea, pero el resto de los accesos están todo habilitados. **Concejala Clara expresa** que, si encuentra **algún acceso**, le va a mandar la fotito para que vea que cuando uno anda por la comuna, transita a pie, conversa con los vecinos, se va dando cuenta de muchas cosas que no están bien acá.

**En otro, hacer mención a todos nuestros vecinos que la beca indígena** está aún vigente hasta el 31 de enero para que puedan postular a todos sus niños a la beca indígena. **El proceso también incluye un documento, un formato que entrega la Junaeb, un certificado cultural que debe llevar esta postulación para que no pierdan ese puntaje.** señala que ella lo tiene de manera digital y de manera física en caso que lo necesite alguno de los papás que van a postular a sus niños.

**La concejala siguiendo el tema agrega que quiere también hacer una consulta respecto al apoyo que recibe a través del DAEM los niños** que quieren postular, no solamente los de los colegios municipales, sino que también de los colegios subvencionados, porque la niña que usted desvinculó hace un tiempo atrás, ella apoyaba muchísimo a todos los niños, independiente si era colegio municipal o subvencionado. Ahora tiene entendido por lo que los dirigentes y los vecinos le han hecho saber que solamente se está entregando el apoyo a los colegios municipales. Por lo que pregunta al alcalde si ¿hay una instrucción de ese tipo para solamente apoyo a los municipales? porque sabemos que los niños de los colegios subvencionados también son parte de nuestra comuna. **Alcalde le responde** que casi todas esas postulaciones hoy día casi todo se da a través de plataforma, esta todo en el sistema. **Concejala agrega que** vuelve hacer énfasis que No todos los papás, no todos los padres apoderados manejan las plataformas, no sabe, incluso hasta uno de repente también que se confunde en esas postulaciones que son tan importantes para las personas y sobre todo para los sectores rurales. ¿El internet también es malísimo para allá, entonces que tengamos alguna persona que entregue esa ayuda para postular a sus niños, ella cree que es algo primordial, independiente, como le dice, si es colegio subvencionado o municipal? por eso es su pregunta, la niña que se acaba de desvincular hace **muy poco** tiempo atrás y la preocupación también para ella era que ella hacía un trabajo excepcional, ella postulaba a todos los niños independientes del colegio. Pero ahora la instrucción, ¿cuál es de parte de usted, don Manuel? porque sabemos que de parte de usted nace toda la instrucción. **Alcalde le responde** que en el departamento de educación hoy día están todas las asistentes sociales de cada establecimiento igual pueden hacer el apoyo a la postulación en cada establecimiento educacional. **Concejala plantea que su pregunta** es por algo más puntual, que ella sabe que hay **dos personas, hay una persona estaba la señorita Viviana Salgado** y hay alguien más. **Alcalde le contesta** que Solamente ella hasta el momento. **Concejala Clara pregunta y cómo** se había hecho mención aquí en el concejo que iba a haber otra persona para el proceso de postulación. ¿Qué pasó ahí? **Alcalde le responde** que ahí lo están evaluando el departamento de recursos humanos para mover otras personas. **Concejala interpela, pero es que estamos en pleno proceso de postulación.** **Alcalde** indica que en cada colegio hay una

trabajadora social y está apoyando a las postulaciones de las becas indígenas. **Concejala Clara Riquelme** finalmente agrega que ella cree que todos los dirigentes y los vecinos, los papás, apoderados, no tienen la respuesta que ellos quisieran escuchar de parte de él, pero ya no hay nada que hacer, porque la respuesta era precisa, **era se va a apoyar desde acá; alcalde le dice Sí, 100 el apoyo desde acá.** **Concejala Riquelme** manifiesta ¿Y qué pasa con la otra persona que debería apoyar a la señorita Viviana? **Alcalde** le responde que va a ser trasladada, porque igual lo puede hacer la Sra. Viviana, igual es trabajadora social, igual puede apoyar y hacer ese trámite. **Concejala Clara** replica que no podemos sobrecargar a la señorita Viviana, porque ella tenía otra persona también que apoyaba en este proceso, porque sabemos que son, pero muchas. **Alcalde** le contesta que no es tanto la carga, no es tanto la carga laboral que tiene ese departamento.

**2do. punto. hace mención a una actividad que se realizó hoy en la mañana, que fue la inauguración de un proyecto comunitario que se llama Zona segura sin pantallas.** Este proyecto nace como respuesta a una realidad buscando fortalecer vínculos, promover experiencias significativas y recuperar el valor del juego como medio fundamental de desarrollo.

Este espacio se encuentra en el primer piso, viene a apoyar a todos los papitos, vecinos que vienen a hacer su trámite con sus niños para poder darle un poco más de tranquilidad a ellos en la espera para hacer sus eh respectivos trámites.

Esto nace desde los profesionales de la Universidad de Viña del Mar, principalmente Marcela Cruz, quien lidera este proyecto y quiso realizar este espacio acá en la municipalidad para darle mayor tranquilidad a los padres y apoyar también al municipio, ya que hay municipios a lo largo del país que tienen estos espacios y para los pequeños y para que ellos no ocupen las pantallas en estos momentos de espera. Así que felicitar a los profesionales quienes pensaron en los niños y niñas de nuestra comuna y también implementaron este espacio en el primer piso. Hacer un llamado también a todos los vecinos a que concurren acá al municipio, que también ayuden al cuidado de este lugar porque va a ser permanente, mientras nosotros cuidemos va a estar este lugar permanente para poder estar a disposición de toda la comunidad. Así que solamente felicitar a este tremendo equipo que lidera Marcela y también hace llamado a los vecinos que cuidemos nuestro espacio, así como vamos avanzando de a poquito, también nosotros comprometernos como vecinos de la comuna a los cuidados pertinentes. Felicitar a cada uno de ellos también y el compromiso, señora Lili, porque ella también le hizo saber el compromiso que usted adquirió al momento que ella habló con usted para poder tener ese lugar implementado el día de hoy. **Sra. Lilian Jouanet** le manifiesta que se hicieron gestiones a través de DIDECO y conversaciones con el alcalde y se determinó otorgar un espacio en el primer piso, y hoy día igual el alcalde se comprometió que como municipalidad vamos a tratar de resguardar al máximo lo que ellas depositaron y dejaron ahí. Teniendo incluso un espacio donde podamos tener guardadas algunos insumos en caso de que sea necesario reponer. Así que como municipalidad estamos muy comprometidos en razón de velar por lo que ellos instalaron permanezca en el tiempo y que los niños puedan tener un espacio donde poder dibujar, pintar mientras esperan a sus papás que hagan los trámites dentro del municipio. **Concejala Riquelme**, agrega que quedó muy bonito ese espacio, así que también el saludo para usted, señora Lili, las felicitaciones por el compromiso también con este tremendo proyecto. Es pequeñito porque está ahí al inicio, pero cree que para todos los papás que concurren va a ser un espacio bastante bueno para todos los pequeños, los niños y niñas. Así que muchas gracias.

**3er. punto, solamente saludar a todos los vecinos de la comuna, desearle que tengan una feliz Navidad junto a todos sus seres queridos, sus niños, su familia, que todos tengan una hermosa fiesta y también de año nuevo, ya que este es nuestro último concejo y nos estaremos viendo el próximo año si Dios así lo permite.**

**Finalmente hacer mención a lo que la Sra. Lilian** les decía con respecto a los concejos del próximo año, eso lo como lo vamos a hacer. **La secretaria Municipal** manifiesta que en razón de las conversaciones que se sostuvieron la última reunión de concejo de posterior a la reunión de concejo, se manifestó por parte de los concejales como planificar el tema de los meses de enero y febrero, para que los concejales pudieran tener tiempo, también como todo ser humano de descansar, de poder tener entre comillas las llamadas vacaciones en la época estival. Entonces, la idea era poder plantearlo hoy día en reunión de concejo o bien la primera semana, la primera reunión de enero y tomar un acuerdo tanto para el mes de enero como para el mes de febrero. Se había dado la idea de poder reunir las tres reuniones del mes de enero durante las dos primeras semanas y lo mismo en febrero, las tres reuniones las dos primeras semanas de febrero. Ahora, respecto de las actas, les había señalado que como el tiempo es muy corto, el compromiso que podría existir es el siguiente, que las actas del mes de enero se pudieran aprobar en la primera sesión de febrero y que las actas del mes de febrero se pudieran aprobar en la primera sesión del mes de marzo, y ellos habían estado de acuerdo, por lo menos con los concejales que estaban aquí ese día.

**Concejala Clara Riquelme, pregunta** entonces, ¿el acuerdo lo tomamos ahora? **La Sra. Lilian** le responde que eso depende de ellos, si ellos tienen esa propuesta porque no sabe si están todos los concejales de acuerdo con lo que conversaron ese día o no y si gustan se puede sancionar hoy día. **Reitera la propuesta sugerida, que las sesiones de concejo del mes de enero pudieran hacerse durante las dos primeras semanas y la idea sería fijar hoy día las fechas y las de febrero lo mismo, las dos primeras semanas de febrero. Y las actas de concejo, las de enero se aprobarían en la 1era. sesión del mes de febrero y las de febrero la 1era. sesión del mes de marzo. Después de un debate se logra calendarizar de la siguiente manera:**

**Sesiones mes de enero: se propone efectuar el día miércoles 07, lunes 12 y viernes 16 de enero, a las 10.00 horas en Salón de Concejo Municipal**

**Sesiones mes de febrero: se propone efectuar el día miércoles 04, martes 10 y viernes 13 de febrero, a las 10.00 horas en Salón de Concejo Municipal**

**El alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 300**

*“Se acuerda recalendarizar las sesiones del mes de enero y febrero del año 2026, considerando el inicio de la época estival, quedando establecido de la siguiente forma;*

- **Sesiones mes de enero: día miércoles 07, lunes 12 y viernes 16 de enero, a las 10.00 horas en Salón de Concejo Municipal**
- **Sesiones mes de febrero: día miércoles 04, martes 10 y viernes 13 de febrero, a las 10.00 horas en Salón de Concejo Municipal.**

**Las actas correspondientes al mes de enero serán sometidas a sanción en la 1era. sesión del mes de febrero y las del mes de febrero serán sancionadas en la 1era. sesión del mes de marzo del año 2026.**

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10:57 - 10.59 horas)**

**La concejala señala que no trae puntos varios, pero sí necesita hacer la consulta.** ¿alcalde usted pudo averiguar por qué el parque Eólico WPD este año no entregó el Concurso proyecto concursable para que las organizaciones pudieran postular. **Alcalde** le responde **que se envió un documento y no ha tenido respuesta. La concejala indica** si ese documento podría ser entregado a ellos igual para poder saber y ir ahí y hacer un seguimiento? **Alcalde** acota que ellos quedaron de venir esta semana hablar con él por las letras, están con un proyecto de las letras de Collipulli, ellos quedaron de venir esta semana el día jueves que van a estar conmigo en una reunión, los citamos, ahí lo va a volver a consultar, y ahí a través del WhatsApp del concejo con la Sra. Lilian les dará una respuesta. **Concejala Jacquelin,** agrega que dijo que no traía puntos varios, pero se acordó de algo, porque salió hasta en una publicación, del cementerio municipal de Collipulli. Nuevamente empezaron los robos y todo eso. Se está viendo, usted dijo que iban a ver la idea de poder instalar ahí un guardia lo mismo que en el mercado municipal. Que los vecinos lo han solicitado, no sabe cómo va eso. Si hay para el próximo año consideración para instalar. **Alcalde** responde que lo están barajando ahora con el presupuesto año 2026, la posibilidad de poner una persona ahí.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.59 - 11.02 horas)**

**1er. punto, aprovechar también esta instancia de saludar a todos los vecinos** porque este es nuestro último consejo del año, ya no nos vamos a ver antes de la Navidad, así que desearles que tengan una bonita fiesta, un año nuevo bien disfrutado, bien en familia, pásenlo bien, aprovechen estas fiestas de unirse en familia, si está peleado con su mamá, con su papá, con su familia, con su hermano, con su hermana, es una época bonita para reconciliarse, se sirven un colemono y conversan, qué es lo importante. Así que siempre los problemas se arreglan conversando.

Dicho eso y saludando después a mi vecinos alcalde, ¿sabe qué? Bueno, este tema lo hemos conversado en varias ocasiones acá en el concejo, a él le hablaba hartito la profesora Nora Linco de ahí de la calle esa de que está ahí que va para la Villa Pulmahue. Ella tiene un local de comida y lamentablemente no puede abrir. Ella tiene problemas de salud, necesita plata, la jubilación de profesora es horrible y necesita ella trabajar con su negocio, pero el polvo que se levanta ahí cuando circulan los vehículos, más encima ahora como solución hay

un caballero que está echándole tierra a todos los hoyitos, lo cual claro sirve para los automovilistas y se agradece, pero esa misma tierra se seca, y hace un polvo donde pasan los mismos vehículos y ella no puede abrir su local porque se le hace una cortina de polvo y no puede atender. Conversando con él ella, tratando de buscar alguna solución, le decía si es que existirá la posibilidad de colocar ripio o algo que no levante tanto polvo, mientras se realiza en algún momento la pavimentación. Que usted nos decía la semana en una en una reunión que bien. **Alcalde responde** que esos 76 m, 75 lo van a pavimentar todo, y ahora operaciones está consiguiendo asfalto molido y no hay, están consiguiendo para poder tirar ahí. **Don Víctor** agrega y tratar de tratar de buscarle alguna solución, porque de verdad ella necesita trabajar todos los días por su tema económico como todo ser humano. Todos sabemos que las jubilaciones de los profesores algunas son buenas, otras tienen muy malas jubilaciones, y en este caso ella necesita porque también necesita comprar remedios. La cifra que le dio de compra de remedios que tiene todos los meses es muy alta y no puede abrir su negocio. Así que tratar de buscarle alguna solución. Conversaban con don Jorge de tratar de echarle mata polvo, pero tampoco se puede, porque ya no es legal echarle esos líquidos en la calle, está prohibido ya no se puede echar menos aceite por el tema de contaminación. Así que quiere dejarle esa tarea porque de verdad que es importante para esta vecina y no solo para ella, sino que para los vecinos de los lados que están soportando el polvo todos los días. **Alcalde indica** que le escribió a don Alexis ojalá pase lo antes posible.

### **INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (11.02 - 11.22)**

**1er. punto sumarse a las felicitaciones que acaba de mencionar la concejala Clara Riquelme** sobre este espacio infantil que es de gran ayuda para quienes viven o sea para quienes vienen a hacer trámites, las mamitas que vienen con sus hijos que no tienen donde dejarlos, así que de verdad felicitar esta tremenda iniciativa, felicitar también el apoyo que ustedes están brindando como municipio, la señora Lili y todos los que están que están promoviendo esta iniciativa y ojalá que se puedan mantener y se puedan potenciar más aún estos espacios para estos pequeños. Así que muchas felicidades para todos los que hicieron posible esto.

**2do. punto También quisiera felicitar, porque** hoy día, quiere decirlo honestamente y sin ofender a nadie, encontró que el municipio hoy día estaba mucho más limpio que en otra oportunidad, se veían las escaleras más limpias, no sabe si a propósito de esto mismo el salón que está abajo, se veía la cerámica más blanca, no obstante el alcalde le gustaría, y lo ha mencionado alguno de mis colegas en otras oportunidades, la mantención del edificio, sabe que de verdad que deprime entrar este, este municipio, se ve tan oscuro, las paredes están tan manchadas, las escaleras están manchadas, entonces le gustaría que ahora con este nuevo presupuesto del próximo año se pudiera hacer un esfuerzo para la mantención del edificio tanto internamente como externa porque de verdad es nuestra casa y cree que la gente debe sentirse acogida cuando llega acá. Entonces, cree que es importante que pudiéramos considerar esta mantención, cree que ninguno de nosotros estamos en desacuerdo de aquello, o sea, es importante la cara visible de nuestra de nuestra ciudad, así que, de verdad, no sabe si pedirlo por acuerdo o que ustedes lo tengan en consideración. **Alcalde** le responde que eso está considerado de hacer la mantención por dentro y por fuera igual, estamos viendo la posibilidad de pintar por fuera, el mismo personal de operaciones. Una reunión que se tuvo con Don Jorge Morales y Don Alexis para bajar los costos porque si es una empresa cobran 10 veces los valores. Y lo van a hacer ahora con el presupuesto que vamos a liberar, hay un ítem para gasto de mantención dentro y fuera del establecimiento. **Concejala expresa que se alegra por eso, porque** de verdad que es importante los vidrios que están quebrados, se hacen hartos arreglos que son pequeños, pero que son detalles que la gente a veces nos están todo el tiempo diciendo, "Oye, esto todavía no los cambian, esto se ve así." las luces que no están prendiendo afuera, por ejemplo, había uno que están en haciendo intermitencia, lo igual es importante repararla. Eso, alcalde, y le agradezco que ya lo tengan en consideración en este presupuesto, porque ella incluso pensaba preguntarle ahora a Don Joaquín si existía la posibilidad de postular algún proyecto para poder hacer esta mantención con recursos que no fueran precisamente municipales.

**3er. punto, locatarios de calle alcázar le preguntaron qué pasaba con el circuito patrimonial?,** porque ellos están muy esperanzados en este circuito para cuando ya hay como luz verde, cuando ellos pueden, porque ellos están haciendo inversión justamente, esperanzados en que va a haber un cambio en esa fachada en esta la calle, que los va a potenciar, ellos también como en sus ventas y eso, entonces, ella quedó de preguntar hoy día en este concejo por esto. **Alcalde le informa que las empresas** vinieron, hay una empresa ya que se ganó la licitación. Esto fue lo que licitó el Gobierno Regional, Arquitectura una inversión sobre 4.600 millones de pesos y que ahora se ve el cambio que va a venir ahora, piensa que en marzo, abril, primer semestre y debiera llegar la empresa a hacer ese cargo, así también como la empresa que viene con el arreglo de Calle Cruz, alcázar, todo por lado y lado y la calle de Saavedra Sur, la empresa ya se licitó y a contar del 5 de enero se hacen cargo del terreno ahí de Calle Cruz entre Saavedra Norte y Alcázar, lado y lado viene el proyecto que la vez pasada la empresa se tuvo que ir porque no les quisieron entregar. **Seguidamente le consulta a don Joaquín,** ¿tú nos puedes adelantar algo sobre el circuito patrimonial en el estado que se encuentra hoy día con la empresa que

vinieron las empresas a evaluar, hacer levantamiento, todo. **Interviene concejal Iván señalando lo que se preguntan también los locatarios** y preguntaron que quieren ver después un diseño del proyecto de lo que se menciona el circuito patrimonial, porque se ha tratado de buscar, pero todavía no aparece en la página. Por lo menos no lo han encontrado porque el colega Víctor Díaz publicó en su página las calles, pero la gente quiere saber qué va a contemplar, si va a tener bolones, va a tener, no sé, alguna letra. **Alcalde le responde que** esta todo ahí y cede la **palabra a don Joaquín Gallardo, quien manifiesta** que el Circuito Patrimonial, es un **proyecto super emblemático, concejales, es un proyecto** grande, muy grandote, un proyecto que costó mucho, primero el diseño porque no postulamos etapa de diseño. Este fue un proyecto que el municipio desarrolló el diseño con los profesionales de acá, pero también con aportes externos desde el punto de vista de colaboraciones que nosotros pedimos en su momento incluyendo el Ministerio de Energía. Al ser tan grande y la tipología del proyecto igual como que causa un poquito como de impacto por el monto y la percepción tanto de los analistas del Ministerio de Desarrollo Social, pero también, aunque ustedes no lo crean de parte del Consejo Regional porque es un proyecto caro, pero cuando no se ve como lo interno del proyecto como que realmente se decir, "Ah, son puras veredas." Pero no son puras veredas y por eso tiene también el concepto de circuito patrimonial porque tienen una conexión, como les explicaba acá desde el punto de vista de los elementos patrimoniales que son monumento histórico nacional, pero también dentro de los que están en el catastro patrimonial del plan regulador de Collipulli. Ese fue el interés y por eso también quedaron algunos ejes que no se pueden colocar porque no unen este concepto de patrimonial que nosotros estamos planteando en lo que fue el perfil del proyecto se presentó en el Sistema Nacional de Inversiones. Al ser un proyecto tan grande, este proyecto, la unidad técnica no es el municipio. ¿Qué quiere decir? Que no es el municipio el que está licitando ni es el que tampoco va a inspeccionar los trabajos, sino que va a ser la Dirección de Arquitectura. La Dirección de Arquitectura ya licitó una vez este proyecto con un monto cercano a los M\$4.000, lamentablemente no tuvimos oferentes dentro de lo que fueron los montos del proyecto. estuvieron muy por sobre esa esa iniciativa, pero también como pasó el tiempo el proyecto pierde la elegibilidad si no se tiene una empresa adjudicada, porque fue como en periodos de pandemia, en periodos muy cercanos posteriores a la pandemia también, en donde había la valorización de los proyectos eran bastante más altas de lo que teníamos con nosotros considerado. En función de eso tuvimos que hacer un proceso de reevaluación y cuando hablamos de un proceso de reevaluación en el Sistema Nacional de Inversiones concejales, pues el alcalde ya lo sabe, es prácticamente hacer el proyecto nuevo. Es un proyecto que, por ejemplo, tiene 24 subpresupuestos interiores y tiene una cantidad, pero considerable también de planimetrías que se desarrollaron para este proyecto. En este proceso de reevaluación la dirección de arquitectura volvió a licitar. Llegaron varias empresas, empresas todas sobre el monto que se tenía disponible porque cambia la realidad de años a otros años. Quiere hacer un paréntesis frente a esto, que este proyecto, tuvo muchos procesos de participación ciudadana. El proyecto no hubiese podido ser presentado y aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social, si no hubiese tenido procesos de participación ciudadana que se convocaron ampliamente en la comunidad y que de hecho estuvieron en las reuniones mucha gente que, de hecho, están las actas, fotografías, etcétera, que fueron presentados como medios de verificación, que así lo pide el Ministerio de Desarrollo Social en su evaluación y de hecho ahí, en ese proceso la comunidad planteó que era muy bueno para que Collipulli tuviera una imagen corporativa desde el punto de vista de que la circulación peatonal fuera con baldosas rojas que evocan el concepto de las tierras coloradas de Collipulli y la misma comunidad planteó, por ejemplo, la tipología de los escaños, algunas tipologías de plantas que también que son plantas de conceptos endémicos que eran las que antiguamente estaban en los jardines de nuestras madres, acá las que eran de Collipulli y qué sé yo, o también la gente planteó incluso hasta la tipología de basura que responden a un concepto de Alameda que es de un concepto también patrimonial y la iluminación también. Entonces, estuvo el proceso de participación ciudadana, fueron varios procesos de participación ciudadana en donde también hubo mucha población que estuvo ahí comentando de diferentes tipos. Y por otra parte, nosotros en la página no se acuerdo si Facebook o página municipal o en las dos, está un video en donde hay un render en donde se publicita la imagen del proyecto con las características que tiene esto en algunos de acá de nuestra comuna, entonces, eso quiere también definirlo, o sea, prácticamente ahora todas las fuentes financieras exigen por nomenclatura la participación ciudadana y en algunos casos mucho más estricto, incluso el visto bueno de la comunidad frente a la iniciativa que uno está desarrollando como municipalidad para el territorio en donde están ellos viven. Arquitectura, cerrando este paréntesis, licitó nuevamente, llegaron empresas, dentro de lo que están en procesos de adjudicación, la empresa que viene más barata viene por el orden de los 6.900 millones de pesos en obras civiles, frente a eso hay un delta de plata entre el presupuesto que está aprobado por el Ministerio de Trabajo Social, por el proyecto que está con el convenio ya firmado, pero existe la voluntad política del gobierno regional de incrementar estos recursos porque al parecer él siente que es un proyecto interesante, bueno o ve que es un proyecto que también está validado por la comunidad y que tiene toda su aprobaciones pertinentes. Entonces, eso no es solamente el visto bueno del gobierno regional, sino que vienen muchos procesos administrativos que han sido bastante largos porque entramos a una reevaluación que lidera ese proceso el gobierno regional, no nosotros, porque ya nosotros ya hicimos nuestra pega, y en esa instancia el gobierno regional empezó a pedir algunas documentaciones para la dirección de arquitectura, que es unidad técnica, en donde tienen que explicar con varios documentos el por qué esta subida

de precio, cómo se justifica, cómo se sustenta, etcétera, etcétera, que de hecho no ha tenido el detalle de eso y a nosotros como municipalidad nos pidieron la reevaluación económica del proyecto. ¿Qué quiere decir esos concejales?, estos valores se tienen que meter a planillas que son de evaluación para que el proyecto tuviéramos que buscar que tuviera una rentabilidad social, porque siempre nuestros proyectos tienen que tener rentabilidad social. Todo eso después con una serie más de documentos, el gobierno original lo toma y se lo envió al Ministerio de Desarrollo Social y en estos momentos el proyecto está, estamos de hecho ya a portas de que nos den el nuevo RS de un proceso de reevaluación del proyecto. Cuando se cargue este nuevo RS, lo toma la Dirección de Arquitectura y adjudica, y una vez adjudicado porque ya tiene empresa, que ojalá Dios quiera, no se eche para atrás en el tema de esta postulación que hicieron en una licitación pública, y ahí viene todo el proceso de ellos del monto es tan alto, entonces vienen dos procesos que son administrativamente largos, que son fiscalía del MOP y la contraloría, este proyecto va a tomar de razón de contraloría, de ahí que pase todo esto bueno, la empresa presente las garantías, porque también tiene que presentar garantías como las obras nuestras. Viene lo que es la entrega de terreno y por eso a nosotros nos pidieron el circuito es bastante grande, nos pidieron 24 tramos distintos, son 24 presupuestos y 24 planimetrías distintas porque no es que Collipulli se van a romper todas las calles, se van a cambiar todas las baldosas y los pavimentos de una sola vez, entonces se van a ir haciendo un trámite chico, se abre, se cierra, se paga; se abre, se cierra, se paga, por eso tenemos 2 garantías, etcétera. Pero en eso estamos, entonces, en conclusión, reevaluación en estos momentos, una vez que la reevaluación se cargue el RS, que es la recomendación satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección de Arquitectura va a poder adjudicar la obra, pero con toda esta documentación que viene con contraloría y con la fiscalía de ellos como Ministerio de las Públicas. **Concejala Carolina opina felicitar al alcalde** por esta por esta iniciativa, ojalá y de todo corazón que esto se haga porque que de verdad que esto le cambiaría la imagen a nuestra ciudad que hoy día está bastante cuestionada por el tema del desorden, entonces, cree que esto sí le podría traer mucha más gente que viniera también a conocer nuestra comuna y todo, así que de verdad que todas las mejores energías para que esto resulte pronto. **Alcalde le responde que bueno**, igual también después va en el cuidado también, que cuide la gente, el otro día, **la semana pasada en la calle Centenario recién puesta la iluminación**, todavía no se inaugura cada poste con los faroles sobre M\$2.800 el valor.

**4to. punto**, justamente con el tema de seguridad, la otra vez nos entregaron un informe de las cámaras y cree que es importante que, para este tipo de cosas del vandalismo, como usted dice y todo, ya tenemos la luminaria, pero hay que ver, por ejemplo, si nos pueden dar ese informe que la otra vez nos dieron, que dijeron que había varias cámaras, que obviamente por un tema de confidencialidad no se pueden revelar, pero que iban a revisar eso, iban a ver. Le gustaría que si nos pudieran entregar esa información de cuántas cámaras ya están funcionando y cuál va a ser la proyección para que estén activas, porque justamente es la forma que nosotros tenemos de fiscalizar también a aquellos que hacen este tipo de vandalismo, porque de verdad que hay que buscar una forma de sancionar a quienes están destruyendo lo que nos cuesta tanto construir, porque también es responsabilidad, es fácil decir, "La municipalidad no lo hace, no está, no se preocupa, pero cuando sí se hace también hay la responsabilidad de la ciudadanía de cuidar lo que se está trabajando. **Alcalde interpela, Carolina**, hoy día ellos van mucho más que, ahora ya están cortando la fibra óptica. **Ahora** estamos licitando a un proveedor para que haga la mantención de las cámaras, porque ahora ya, ahora a través del departamento de seguridad pública, ahora ellos tienen un nuevo horario junto con el programa del OS 14. Ahora desde las 9 de la noche hasta las 12 de la noche. Hoy día el funcionario de seguridad pública hoy anda en la compañía con carabineros, ahora ya los turnos son en la noche y en el día para darle más presencia, pero hoy día ya nos están cortando la fibra óptica, ¿por qué? porque están siendo alcanzados, y eso es caro.

**Concejala consulta** si por el tema de las cámaras de seguridad, se podría tomar un acuerdo para que nos den un informe actualizado de la mantención de las cámaras. **Alcalde** le indica que lo pida por escrito.

**Concejala manifiesta en un último punto**, señala que necesitaba era por ejemplo, la otra vez la concejala Clara también, la otra vez lo mencionó otros concejales, sobre las luminarias verdes que están en la calle Rodríguez, que están cerca del hospital, esas podrían ser reubicadas, recicladas para otros lugares donde se requiera y no están siendo utilizadas, o justamente donde hoy día no hay proyecto de luminaria y pueden, porque son bonitas esas luminarias y se están perdiendo, son las que están como cerca del hospital, **Responde don Joaquín** diciendo que tendría que analizarlo un poquito, sí, porque tiene que haber sido de alguna institución anterior, hay que esperar un tema de la vida útil, tiene que hacer un análisis de la vida útil y de ahí podríamos hacer si es que es pertinente la reubicación.

**Alcalde**, y lo último para cerrar es sobre la Villa Mininco, que justamente nosotros con el concejal Villanueva pedimos el corte del área del pasto y fueron a hacerlo, pero sabe que dejaron el pasto ahí mismo, cortaron el pasto, pero no hicieron el retiro. **Alcalde responde** que deben ir a retirar el pasto, porque ahora tienen que ir a cortar el pasto al lado de la feria techada, porque van a hacer un evento y la delegada, la señora Carolina ya mandó un oficio a operaciones.

**Y lo último que en un concejo don Claudio dijo** que iban a hacer la garantía, iban a ocupar la boleta de garantía para para instalar la energía en la plaza del esfuerzo en Villa Mininco. Ella no sabe si eso lo están haciendo efectivo, porque la gente ha preguntado si van a hacer la instalación en ese proyecto, ya como 2 años que lo terminaron y no le hicieron la instalación de energía al poste y lo último que dijo Don Claudio fue que iban a hacer uso de la boleta de garantía de la empresa. **Alcalde** le responde que van a buscar a Don Claudio.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.23 - 11.29)**

**1er.punto quiere ver** la posibilidad de que se pueda controlar, pero controlar fehacientemente el tema de los estacionamientos de discapacidad y con movilidad reducida con los que cuenta nuestra comuna o nuestro centro específicamente, toda vez que estos están siendo ocupados inescrupulosamente por personas que no tienen para empezar el certificado de discapacidad, tampoco los dejan puestos si es que así fuese, como lo señala la ley en la parte delantera del vehículo, tanto la cédula de identidad como el carnet de discapacidad. Entonces, quisiera ver la posibilidad ante peticiones de vecinos que sí cuentan, lamentablemente, con esta problemática, que se pueda controlar mayormente por parte de nuestros funcionarios municipales, inspectores municipales y también por parte de carabineros. Como lo señala es complejo para nuestras personas, con movilidad reducida que no tienen donde estacionarse dentro de nuestro centro, están siendo ocupados por vehículos de supermercado, por vehículos de comerciantes ilegales que tenemos en el centro. Entonces, que de alguna u otra forma se pueda controlar.

**2do. punto, pedir también el control tanto de renta y patente como de nuestros inspectores municipales, algo que se viene viendo** desde hace bastante rato y más aún ahora que estamos con sol y todo este tema es que la gente de la Feria Libre está mal ocupando los faroles, estas luminarias LED que se trabaja y ¿Qué es lo que pasa? que se están colgando ahí para poder poner carpas, hacer un sinfín de amarras para allá, amarras para acá, lo que va a terminar dañando, lo que tanto le ha costado, a la comuna o que la comuna se vaya viendo linda. En este caso para él es impresentable de que no se controle esto, solamente de repente se está controlando alcalde lo que es el cobro de las patentes o de los permisos para poder estar en la feria libre, pero no se está controlando este tipo de situaciones, así es que también le pediría de que se pueda oficial, tanto al departamento de renta y patente y a los de seguridad pública para que se pueda controlar esta situación. Porque no va a ser que en poco tiempo vamos a tener la destrucción de estas luminarias, así como también los mismos vehículos que se ganan arriba de las veredas, entran por las veredas desde Pinto hacia arriba. Entonces que se pueda, si están ahí todavía o hasta cuando estén, pero que esto se pueda ser controlado porque si bien es cierto acá don Joaquín también se esmera con su equipo de trabajo de poder presentar proyectos, proyectos que van hermojeando nuestra comuna, pero lamentablemente están siendo echados a perder, por personas que no son de Collipulli, entonces cuando a ellos no les cuesta, cuando ellos no ven esta comuna como su casa, entonces lamentablemente van a destruir. Así que alcalde pediría enfáticamente que se pueda ver este tema, con los mismas las agrupaciones, las asociaciones que existen ahí de que se pueda llegar a un consenso de que, por favor, no se estén estacionando, no se estén amarrando en las luminarias LED. **Alcalde** señala que la mejor opción ahí, ya eso lo vamos a decretar, piensa que muy luego, el cambio de la vega. O sea, la vega tiene que salir de ahí, no puede estar la vega al medio de este colegio. Están haciendo tira las veredas, ahora se están colgando de las luminarias. **Concejal Francisco**, como aviso también esto porque mucha gente, si bien es cierto no se mete a la página de la municipalidad, informar que nuestro nuestra Vega Techada, va a tener un horario extendido los días desde el 22, 23 y 24, esto desde las 9 hasta las 21 horas, ya que ellos normalmente están hasta las 17 horas, van a tener un horario extendido hasta las 21 horas y el día 24 hasta las 18 horas.

**3er. punto, también hace presente de que en parte se escuchó la solicitud de este concejal el año pasado y se puede ver también que va a haber una expo feria navideña** entre calle Cruz y calle Bulnes, desde el día 19 en adelante hasta el día 24, así que agradece al municipio por haber escuchado a este concejal antes de una solicitud, de los mismos negociantes, comerciantes de acá de la comuna de Collipulli que estas son fechas especiales donde ellos pueden vender un poco más, y esta va a funcionar desde las 9 de la mañana hasta las 22 horas y el día 24 hasta las 18 horas, así que alcalde también, como lo señalé anteriormente, se agradece la petición aceptada por parte del municipio ante feria navideña.

**Finalmente, indica que desea también hacer un saludo navideño o de fiesta de fin de año** a nuestros vecinos. Desearles que Dios les bendiga grandemente a cada uno, que lo puedan pasar en familia, de que estas fiestas sean para unirse y para separarse y los mejores deseos para cada uno de parte de este concejal.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.29 - 11.32 )**

**1er punto, recordar** que está pendiente de que el director jurídico, don Jairo, nos envíe el borrador del reglamento de sala del concejo para su posterior aprobación.

**2do punto, con fecha miércoles 19 de noviembre de la sesión ordinaria número 33,** solicitó por escrito ante el concejo, de oficina parte que se envíe la copia del libro de obras para tener mayor información sobre inspección de obras con sus respectivas informaciones u observaciones y todo lo que debe obtener.

**3er. punto, quiere informar y agradecer por ser atendida la solicitud de mantención de áreas verdes,** sector población, el Esfuerzo en Villa Mininco y también en la multicancha Centenario con los Maitenes, se están realizando algunas mejoras correspondientes, según normativa del proyecto.

**4to. punto, hoy día, en lo que le permite según las funciones concejal normativa fiscalizadora y resolutive, a través de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695** en su artículo 79, letra H, dice citar o pedir información a través del alcalde, al organismo, funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre la materia de su competencia. La facultad de solicitar información la tendrá cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito ante el concejo. Es por eso que trae un escrito solicitando que se le envíe un informe de la compra, adquisición de juguetes en Navidad 2025. Cantidad detallada de la inversión de los fondos municipales ítem número 215-24-01-008. Cantidad de organizaciones beneficiadas con el nombre de cada una de ellas y la cantidad de niños y niñas que reciben el beneficio. **Señala que trae la copia de la solicitud. ¿alcalde le pregunta si pasó por la oficina de parte? Don Iván le contesta que sí, todo como corresponde.**

**5to. punto, las demás solicitudes se han ido realizando** a los departamentos correspondientes, donde se va avanzando en la gestión y respuesta. Eso es importante, si vamos avanzando no tan rápido como él quisiera, pero vamos avanzando, lo importante es no detenerse. Que Dios le bendiga a cada uno de ustedes. Muchas gracias, señor alcalde, un abrazo al concejo que tengamos una feliz Navidad junto a nuestras familias. Y un exitoso año 2026.

#### **INTERVENCION ALCALDE DE LA COMUNA**

**Don Manuel Macaya, alcalde** de la comuna señala que hoy día en la mañana llegó un documento para pasarlo al concejo, pero quiso decirle a don Joaquín en los puntos de él para que se los dé a conocer a ustedes y tomar un acuerdo. **Don Joaquín expresa** que esta es una situación, o sea, primero hay que partir que es una situación beneficiosa para la comuna, y en función de eso como bien dijo el alcalde a última hora, llegó un correo electrónico de parte del jefe del programa Quiero mi barrio, Don Marcelo Marín, en donde nos señala que quieren hacer el traspaso de los recursos de un proyecto. El programa Quiero mi barrio que está en desarrollo en estos momentos en el sector que le llamamos Barrios Unidos, que ustedes conocen hace tiempo atrás, que fueron aprobados, incluso esto está aprobado dentro de un convenio macro que también está con el acuerdo de concejo, dentro de sus Carta Gantt viene el desarrollo y financiamiento de un proyecto que se llama obra de confianza, que como dice su nombre, que es como la iniciativa que permite que el ministerio en conjunto con el municipio le dé como la confianza a los vecinos en el desarrollo de sus iniciativas, entendiéndolo que no son los proyectos macros que aprueban ellos como Consejo Vecinal de Desarrollo, que en este caso es presidido por D. Juan Carlos Garrido. Este proyecto obra de confianza, como bien dice el informe técnico número 120, fue priorizado, fue la comunidad quien decidió que lo que quería hacer y cuando el equipo que trabajó este proyecto de la dupla del Quiero mi Barrio se desarrolló y también por normativa se tuvo que hacer con un proceso participativo en el territorio, y ellos pidieron que se mejorara la zona peatonal de calle Los Robles entre Caupolicán y Rodríguez. De hecho, hay zonas ahí que tenemos en donde hay veredas, pero están en malas condiciones, hay otras veredas que no cumplen con la normativa que es el Decreto Supremo 50 de accesibilidad universal y también en otras partes no tenemos la presencia de veredas, que es, por ejemplo, en la calle Los Robles en el sector Oriente; Entonces, se desarrolló el proyecto, responde a la misma tipología de lo que nosotros hemos estado haciendo los ejes principales de Collipulli, vale decir, con hormigón lavado, con las zonas de infiltración de agua y este proyecto fue aprobado también hace poco tiempo por el Serviu, porque es un trabajo peatonal, entonces, el Serviu es que tiene que pronunciarse a través de su oficina de la OPV, que es la oficina de proyectos viales urbanos en este caso y lo aprobó también el Quiero mi barrio y lo aprobó también el municipio. Y en función de eso ahora el ministerio a través del Serviu quiere hacer el traspaso de estos recursos que son \$86.278.000 para que nosotros podamos hacer después de esto la licitación correspondiente y aquí vamos a tener que actuar nosotros como unidad técnica para este proyecto. Eso, alcalde y concejales, y en ese sentido ellos piden que se apruebe, o sea, autoricen al alcalde para firmar este convenio de transferencia de recursos. **Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán** agradeciendo a don Joaquín, esto no es un problema, todo lo contrario, felicitar, como siempre dice, cada uno de los proyectos que usted trae en conjunto con su equipo, felicitar a su equipo por cada uno de los informes técnicos, proyectos que nos presentan que siempre va a ser en pos y en bien de nuestra comuna, y como lo señaló anteriormente, va en que nuestra comuna los cuide solamente, así que no le queda más que felicitar y dar su visto bueno en estricto rigor.

El alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 301**

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, o quien lo subroge para que en representación de la municipalidad de Collipulli, celebre y firme convenio denominado “Mejoramiento calle Los Robles, entre Rodríguez y Caupolicán, Collipulli, por un monto de \$86.278.000”, con el Servicio de Vivienda y Urbanismo”*

El alcalde de la comuna, agradece al honorable concejo, a los funcionarios, a quienes estuvieron conectados, que tengan una excelente semana, no habiendo más puntos que tratar da término a la sesión siendo las 11.37 horas.

Doy fe.



*Lilian Jouanet Marin*  
**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE.**



*Manuel Macaya Ramirez*  
**MANUEL MACAYA RAMÍREZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI**